



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-214-1-MIC015P-0000286-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN AL USUARIO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Desarrollo Carretero
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS Y VIGILAR LOS INGRESOS GENERADOS, SUPERVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LA RED CARRETERA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN DAR SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A LOS USUARIOS Y RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, SUPERVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
2	PROPONER ACCIONES DE SEGUIMIENTO QUE PERMITAN VERIFICAR LOS SERVICIOS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, ASÍ COMO OTROS ASPECTOS OPERATIVOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LO ESTABLECIDO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU OPERACIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
3	SUPERVISAR QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS Y LA FORMULACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
4	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ELEMENTOS DE INFORMACIÓN QUE PERMITAN EVALUAR LA EFICIENCIA OPERATIVA.
5	COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, DETERMINANDO LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN NECESARIOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO Y ELEVAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.
6	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REVISIÓN DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS CONCESIONARIAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA ESTABLECIENDO LOS PARÁMETROS E INDICADORES A UTILIZAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

7	ESTABLECER, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, LOS PARÁMETROS E INDICADORES NECESARIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS QUE DEBEN PROPORCIONAR LAS CONCESIONARIAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, VERIFICANDO SU CUMPLIMIENTO, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU EFICIENCIA OPERATIVA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
8	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE REPORTES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REGISTREN LOS HALLAZGOS SOBRE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS CONCESIONARIAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, ESTABLECIENDO PLAZOS DE ATENCIÓN RAZONABLES, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
9	COORDINAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, UTILIZANDO LOS MEDIOS INFORMÁTICOS MÁS APROPIADOS, APEGÁNDOSE A LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SU COMPORTAMIENTO, QUE PERMITA MEJORAR SU EFICIENCIA OPERATIVA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
10	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS RELATIVOS A LAS REVISIONES QUE SE EFECTÚEN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, UTILIZANDO LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA RED CARRETERA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS
11	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS POR LAS AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, SUPERVISANDO SISTEMÁTICAMENTE SU CAPTURA Y PROCESAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE DISPONER DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA QUE ASEGURE UN SEGUIMIENTO OPORTUNO Y PERMANENTE.
12	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE CUADROS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS OBLIGATORIOS PROPORCIONADOS POR LAS CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL INCREMENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

**INTERNAS: CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO PARA DETERMINAR LOS PARÁMETROS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.
EXTERNAS: CON LAS CONCESIONARIAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA PARA LA REVISIÓN DE LOS SERVICIOS OBLIGA**

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y LEGALES APLICABLES.
*SE REQUIERE CONOCIMIENTO SOBRE EL MARCO NORMATIVO DEL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA Y DEL MARCO OPERACIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO CARRETERO. ADEMÁS DE MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y RIESGO
CIENCIAS ECONOMICAS	EVALUACION
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD <input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	3	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	3	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CTP, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2021.

NOMBRE Y FIRMA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

ESPECIALISTA

JEFE INMEDIATO

DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

día/mes/año.